



719

ORD. N°

MAT.: Informe Final del Proceso de
Certificación Ambiental
Municipal SCAM.

Santiago,

29 MAYO 2012

**DE: JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**A: CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

Estimado Claudio:

Tengo el agrado de remitir a usted el informe de auditoría final del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en el que participa la I. Municipalidad de Peñalolén. En él se señala el porcentaje de cumplimiento alcanzado por el municipio en las actividades exigidas por el programa en el nivel básico, el cual es del 100%.

Complementariamente, le informo que debido a los avances sustanciales que tiene la municipalidad de Peñalolén en cuanto a acciones ambientales y al ser acogida la solicitud de homologación de actividades para la fase intermedia, adjuntamos también el informe de auditoría final de dicha fase, el cual tiene un cumplimiento del 95%.

Junto con felicitarlos por el extraordinario trabajo realizado por la municipalidad y sus funcionarios, le informo que oportunamente se les dará aviso de la ceremonia de certificación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



¡Felicidades!

[Signature]

**JOSÉ IGNACIO PINOCHET OLAVE
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

JUM/vnp

Archivo Seremi del Medio Ambiente RMS.

Oficina de Partes



INFORME COMPLEMENTARIO Y FINAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)	NOMBRE AUDITOR: MARJORY RIQUELME
	CARGO: PROFESIONAL SEREMI MMA
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 22 DE MAYO DE 2012
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 25 DE MAYO DE 2012
	REGISTRO: CAM25/NB/DGAL/MMA 2011

EL PRESENTE INFORME CONSTA DE LAS ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS PENDIENTES Y SOLICITADOS EN LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE EN SU PRIMERA INSTANCIA.

2.- ACCIONES EJECUTADAS	SI	NO	FOLIO(S)
FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN	X		192 - CD
NOMBRAMIENTO DE CONTRAPARTE OFICIAL	X		192 - CD
INSTRUCTIVO A TODAS LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS	X		192 - CD
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	X		04 - 05
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	X		149 - 179
COMPROMISO PRESUPUESTARIO AÑO 2011	X		180
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	X		142 - 148
CONSTITUCIÓN COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	X		138 - 139 - 240 a 242
COMPROMISO BIANUAL PARA LA FASE 2 Y 3	X		184 - 191

SI = Entrega Información referente a la materia.

No = Ausencia de todo tipo de información referente a la materia.

3.- INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	OBSERVACIONES
RECURSOS NORMATIVOS O LEGALES			198
Ordenanza ambiental	X		Se indica que si bien existen recursos normativos relacionados con la temática ambiental, actualmente no se dispone de un instrumento que regule la gestión ambiental local. Existe el decreto alcaldicio N°1400/5636 emitido el 08-11-2012, en el cual se estipula, como una de las metas para el año 2012, la elaboración del anteproyecto de Ordenanza Ambiental Municipal.
Recursos Humanos			CD
Cantidad de funcionarios según estamento	X		Se indica caracterización de los funcionarios del Municipio, según estamento, contrato y género.
Recursos Informáticos			CD



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



3.-INFORMACION EXIGIDA	SI	NO	OBSERVACIONES
Distribución espacial de los habitantes Mapa escala de 1:50.000	X		Se adjunta CD.
Página web con el tópico medioambiental en la comuna, describir contenido.	X		Folio 199 Se indica que la temática medioambiental aún no está incorporada al sitio web.
Recursos PAC			201
Describir forma de procesar las demandas o denuncias medioambientales	X		Se indica número de denuncias durante el año 2011 según temática.
Recursos de Planificación			202-203
PADEM y contenido medioambiental.	X		En el PADEM 2011 no estuvo incluido la variable ambiental, pero el municipio se compromete a incorporarlo durante el 2012.
Diagnóstico Medio construido			204-207
Diagnóstico propio de estado de calles, canales, veredas, iluminación, etc.	X		Se presenta informe con el estado de avance de luminarias públicas, pavimentación, colectores de aguas lluvias, viviendas sociales y áreas verdes y cronograma de trabajos de recarpeteo 2011-2012 y la Cuenta Pública del Departamento de Aseo y Ornato.
Diagnóstico Socio ambiental			207-217
Encuesta entre 50-70 personas para saber el conocimiento de la población en temas ambientales, como por ejemplo reciclaje, calentamiento global, entre otros.	X		Se presenta la medición realizada en la comuna de Peñalolén, respecto al grado de conocimiento de 206 vecinos en tópicos medioambientales. También da a conocer el análisis descriptivo de la encuesta.
Unidad Medio Ambiental			219-220
Presupuesto de Funcionamiento	X		Se detalla presupuesto de personal de la unidad de medioambiente del municipio.

4.- COMPROMISOS AÑO 2012	OBSERVACIONES
Ordenanza ambiental	230
El municipio se compromete, en el transcurso de 2012, a la elaboración del anteproyecto de la ordenanza ambiental.	Este proceso tomará en cuenta los resultados obtenidos en el diagnóstico ambiental, asegurando su difusión con los canales existentes.
Líneas de acción estratégica	
El municipio se compromete a destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros para materializar la estrategia ambiental comunal planteada.	
Recursos Financieros-Presupuesto	229-232
El municipio se compromete a destinar los recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros para materializar la estrategia ambiental comunal planteada.	Se señala los siguientes recursos que estarán disponibles para el cumplimiento de los compromisos: <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Medio ambiente contará

4.- COMPROMISOS AÑO 2012	OBSERVACIONES
	<p>con 5 profesionales, a partir de marzo de 2012, para la ejecución de las labores necesarias en la implementación del SCAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Municipio se compromete a realizar talleres de capacitación a los funcionarios de todos los estamentos. • Se plantea un compromiso de incluir en el portal web institucional información referente a la estrategia medioambiental, a las tareas y avances del proceso de certificación y también información de CAC y CAM.
Recursos participación ciudadana	225
<p>La municipalidad de Peñalolén se compromete a incluir a la comunidad en la implementación de programas y proyectos contemplados en la política ambiental.</p>	<p>Se detalla la inclusión ciudadana mencionada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades de difusión y sensibilización de la comunidad. • Información en el portal web institucional referente a la estrategia medioambiental, tareas y avances del proceso de certificación.
Educación Ambiental formal	227
<p>La Municipalidad se compromete a abordar la educación ambiental mediante la inclusión de la temática en los distintos proyectos incluidos en el PADEM 2012.</p>	<p>Dentro de las actividades que están programadas en el PADEM 2012 se incluirá un SNCAE inmediatamente superior al que poseen actualmente.</p>

5.-HOMOLOGACIONES SOLICITADAS O ASIGNADAS POR EL AUDITOR	SI	NO	PEN	OBSERVACIONES
<p>Campaña de ahorro municipal 3 R</p>	X			<p>La municipalidad entrega información detallada de cómo se formula la campaña de ahorro municipal, y los resultados cualitativos y/o cuantitativos en la disminución del consumo hídrico, energético y de papelería y productos de oficina en general. El municipio de Peñalolén se compromete a continuar con la campaña de ahorro municipal desarrollada a partir de 2010.</p>

PEN: Pendiente



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



6.-DICTAMEN FINAL DEL PROFESIONAL AUDITOR:

Vistos los antecedentes expuestos por el municipio de Peñalolén en esta segunda instancia de revisión, es posible apreciar que la municipalidad ha presentado la totalidad de los productos solicitados en su primera instancia. En la siguiente tabla se presenta un resumen para cada producto.

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
Diagnostico Ambiental Comunal	20 de 20	Se desarrolló la Encuesta a los vecinos y los diagnósticos fueron participativos. Folio 207-217
Compromisos para fase 2	20 de 20	Se señala claramente los compromisos comprometidos para la fase 2, los cuales contarán con recursos financieros, humanos y tecnológicos. Folio 222-225-226-227-228-229-230
Comité Ambiental Comunal	20 de 20	Ok. Folio 143
Comité Ambiental Municipal	20 de 20	Ok. Folio 240
Estrategia Ambiental Comunal	20 de 20	La Estrategia presentada responde a los lineamientos de Estrategia definida en el Manual del SCAM. Folio 149-179
TOTAL	100	

PORCENTAJE LOGRADO

100%

La Municipalidad de Peñalolén ha logrado obtener el 100 por ciento para alcanzar la certificación en nivel básico.

VºBº Auditor Profesional
Nombre: Marjory Riquelme
Firma
Fecha 25/05/12



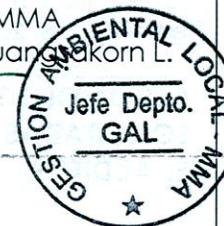
VºBº Jefa Educación Ambiental y Gestión Ambiental Local SEREMI MA Región Metropolitana:
Nombre: Jessica Ulloa Mendieta
Firma
Fecha 28/5/2012



Toma Conocimiento la SEREMI MMA de la Región Metropolitana.
Nombre: José Ignacio Pinochet Olave
Firma
Fecha / /
Timbre



VºBº Jefe Depto. GAL MMA
Nombre: Carlos Rungruangakorn L.
Firma
Fecha / /
Timbre



Toma Conocimiento Jefa (e) DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA
Nombre: Paula Alvear
Firma
Fecha / /
Timbre



**INFORME PARA LA OBTENCION DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL INTERMEDIO
“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑALOEN”**

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR(A)S	NOMBRE AUDITORES: CARLOS RUNGRUANGSAKORN L. JEFE DEPTO. GAL / MMA Y JESSICA ULLOA M. JEFA DEPTO. EDU. AMB SEREMI RM
	CARGO: JEFE DEPTO. GAL /DIV. EDU. AMB/MMA AUDITOR NACIONAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 18-05-2012
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 22-12-2012
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: 143
	RESPALDO DIGITAL: CD 34,7 MB
	OFICIO ORD. N° 1003/111/15-03-2012, I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SOLICITA OBTENER LA CERTIFICACION INTERMEDIA.
	AUDITORIAS DOCUMENTALES PREVIAS: INFORME FINAL Y COMPLEMENTARIO REALIZADO POR EL SEREMI RM.
	REGISTRO: CAM012/NI/DGAL/MMA2012

2.-ANALISIS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES
ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL	La estrategia fue realizada con PAC, se adapta la política ambiental comunal a la estrategia. No olvidar su difusión a la comunidad tal como se compromete en el expediente.
LINEAS ESTRATEGICAS	Se plantean 5 líneas estratégicas, la línea de numero 5 sobre educación es parte de requisitos de Fase 2 y 3 del SCAM. Cabe destacar que el municipio ya cumplió con la meta exigida en materia de educación ambiental, se sugiere seguir con el trabajo con estos establecimientos aplicando lo exigido en anexo 2012 del SCAM. También se sugiere revisar la programación en armonía con los tiempos que exige la certificación de excelencia.
CAM	Ha cumplido con la constitución, y ha sostenido 2 reuniones según expediente. En el proceso del SCAM fase 3, deberán cumplir con el número exigido en esta fase.
CAC	Ha cumplido con la constitución, y también ha sostenido 2 reuniones según expediente. En el proceso del SCAM fase 3, deberán cumplir con el número exigido en esta fase.
Cronograma de acción	El cronograma de acción deberá ser reformulado y adaptado a FASE 3



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



2.-ANÁLISIS POR COMPONENTE	OBSERVACIONES
Ordenanza Ambiental	Se indica que está en proceso de elaboración el cual deberá acelerarse y tener presente: la participación de la comunidad, su aprobación en el concejo y el desarrollo de talleres de socialización de la ordenanza, todo esto en los plazos que estipula el nivel de excelencia.
Participación ciudadana	Es importante que en este componente incluyan el lapso 2012-13 si se indique su propósito y utilidad en el proceso de certificación excelencia, por ejemplo el desarrollo de xx números de "cabildos" se utilizarían y su propósito. El proceso de denuncias ambientales, se deberá mantener. Sin perjuicio de lo último, se deberá indicar los resultados finales de las denuncias.
Educación Ambiental	El número de establecimientos inscritos en SNCAE cumple cabalmente con la meta esperada en fase intermedia. El PADEM presenta contenido ambiental para el 2012 según lo indicado en el visto en CD subcarpeta anexos, recursos de planificación, sin embargo la mención del componente ambiental en los contenidos educativos para el 2013 deberá ser armonioso con la estrategia ambiental comunal.
Capacitación Ambiental	No se ha cumplido en forma previa las metas de capacitación exigidas para la fase intermedia.
3R	Todas las exigencias en estas materias están proceso de desarrollo o ha sido implementada previamente. El componente eficiencia energética, hídrica y reciclaje es homologado en su totalidad.
Unidad Ambiental	Homologada en su totalidad, pero deberá adjuntar la resolución que formaliza existencia según lo declarado en folio 44.
Difusión página WEB	Una vez que el municipio reciba oficialmente su certificación, deberán cumplir con las exigencias relativas en Fase 3 relativas a la difusión vía web de las temáticas ambientales del municipio e incorporar el logotipo del SCAM
Presupuesto	Se destina presupuesto para la mantención de diversas actividades en materia ambiental, sin embargo dada la creciente creación de la unidad ambiental no cuenta con presupuesto seguro para sus actividades. Si contempla recursos humanos que permiten asegurar la ejecución de las actividades programadas.

3.- COMPROMISOS AÑO 2012-2013	OBSERVACIONES
Recursos Legales Ordenanza ambiental	Cumple con lo solicitado en Nivel Básico. Sin embargo, deberá acelerar sus acciones tal como se indica en el punto 2.
Líneas de acción estratégicas	Su nivel de desarrollo alcanza para lo exigido en nivel intermedio, sin embargo deberán reacomodar el cronograma según fase 3.
Recursos Financieros-Presupuesto	Aceptado, sin observaciones.
Recursos humanos capacitación	Cumple con lo solicitado en Nivel Básico, pero su nivel de desarrollo no alcanza para lo exigido en nivel intermedio, deberán reprogramar las metas en fase 3.
Recursos participación ciudadana	Aceptado teniendo presente lo indicado en punto 2
Recursos para 3R	Homologado
Educación Ambiental formal	Aceptado teniendo presente lo indicado en punto 2
Recursos informáticos y web	Aceptado teniendo presente lo indicado en punto 2



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



4.-DICTAMEN FINAL DEL SEREMI Y MINISTERIO MMA

Vistos el oficio del alcalde de la comuna en que solicita obtener la certificación intermedia, el cumplimiento total cumplimiento de las acciones requeridas en el proceso 2011 nivel básico y expediente nivel intermedio, se recomienda otorgar al municipio la certificación ambiental municipal en su nivel Intermedio.

El fundamento de la recomendación anterior se sustenta en los siguientes puntos:

- a) El municipio ha demostrado un avance significativo en el trabajo exigidos en Fase 2 del SCAM.
- b) El municipio presenta diversos grados de desarrollo en gestión ambiental, lo que se observa en los componentes como: política ambiental, acciones ambientales, educación formal y 3R.
- c) El municipio posee estructura y funciones ambientales acordes con los propósitos y fines de este instrumento.

Sin perjuicio de lo anterior, el municipio deberá cumplir con algunas exigencias y detalles que estipula el sistema de certificación fase dos y tres durante el año 2012 lo cual deberá quedar en un acta firmada entre el SEREMI y el Alcalde o la autoridad que este designe a más tardar el 29 de junio 2012.

PORCENTAJE LOGRADO	
95%	SE CERTIFICA QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN HA CUMPLIDO CON EL 95 POR CIENTO DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO.

VºBº Jefe de Sección Educación Ambiental

Nombre: Jessica Ulloa

Firma

Fecha 25/5/2012



Toma Conocimiento la SEREMI MMA de la Región Metropolitana.

Nombre: José Ignacio Pinochet

Firma

Fecha / /

Timbre



VºBº Jefe Depto GAL MMA

Nombre: Carlos Rungruangsakorn L.

Firma

Fecha / /

Timbre



Toma Conocimiento la Jefa DIV. EDUCACIÓN AMBIENTAL. MMA

Nombre: Paula Alvear

Firma

Fecha / /

Timbre

